

un número muy elevado de ERES, pero el número de personas afectadas (7.533) cayó un 17,5% respecto a 2009.

El año 2010 termina también con un mejor comportamiento en cuanto al número de personas afectadas por ERE de extinción de contratos, que fueron 1.493, un 22,7% menos que el año anterior.

También descendieron un 20% las personas afectadas por ERE de suspensión temporal, que en 2010 fueron 5.331.

Sin embargo, en gran medida como consecuencia de la presión y negociación sindical, creció un 32,3% el número de afectados por ERE de reducción de jornada, pues muchos ERE de extinción de contratos fueron reconducidos hacia estos otros expedientes menos traumáticos.

Más de 20.000 afectados por ERE en tres años

En el cómputo global, el ajuste llevado a cabo por las empresas de Castilla-La Mancha a lo largo de los últimos tres años mediante medidas de regulación de empleo ha afectado a 20.317 personas, una cifra sin precedentes.

De los ERES aprobados en el 2010, la mayoría fueron de suspensión, el 71%, y afectaron a 5.331 personas; el 20% fueron de extinción y afectaron a 1.493 personas y el 9% fueron de reducción de jornada, con 709 personas afectadas.

Por provincias, en 2010 Toledo y Albacete fueron las más afectadas por medidas de regulación de empleo, concentrando respectivamente el 34% y el 31% de los afectados. Les siguieron Guadalajara, con el 18%, Ciudad Real con el 12% y y Cuenca con el 5%.

En cuanto a las personas afectadas por medidas de extinción de contratos, fue en Albacete donde en 2010 se registró un mayor número, el 43% del total regional, seguida de Toledo (32%), Ciudad Real (12%), Guadalajara (10%) y Cuenca (3%).

El aumento del paro profundiza el impacto social de la crisis

La evolución del paro profundiza la magnitud del impacto social de la crisis. Al finalizar marzo eran ya 217.745 las personas registradas como desempleadas en nuestra región, víctimas de una situación que no provocaron mientras que casi todos los responsables son ahora más ricos y poderosos que antes. Ni los gobiernos, ni las organizaciones y organismos económicos del mundo, han podido o han querido evitar esta radical injusticia.

En nuestro país, como en toda la UE, los gobiernos han decidido endosar la factura de los platos rotos a las capas más numerosas y débiles de la población. Sin embargo, y especialmente en nuestro país, las reformas emprendidas y las medidas de

ajuste adoptadas no están sirviendo para impulsar la salida de la crisis.

La actividad económica sigue bajo mínimos y nuestro tejido productivo continúa deteriorándose. Y, como prueban mes a mes los datos del paro, todos los problemas se trasladan al mercado de trabajo, con las facilidades que da la Reforma Laboral.

CCOO considera imprescindible reformar en profundidad la Reforma Laboral ideada por nuestro Gobierno, que desde que lleva en vigor ha demostrado que es una buena herramienta para facilitar y abaratar los despidos, incluso aunque no estén justificados, pero que es inútil para crear empleo e incapaz de alentar la contratación indefinida

LA REFORMA LABORAL HA DEMOSTRADO QUE ES UNA BUENA HERRAMIENTA PARA FACILITAR Y ABARATAR LOS DESPIDOS, INCLUSO AUNQUE NO ESTÉN JUSTIFICADOS, PERO QUE ES INÚTIL PARA CREAR EMPLEO Y PARA LUCHAR CONTRA LA TEMPORALIDAD

EPA 4º trim. 2010	Hombres	Mujeres	Total	Total un año antes	Variación
Activos	581.700	396.100	977.800	981.500	-0,38%
Ocupados	471.800	307.300	779.100	790.200	-1,40%
Parados	110.200	101.100	211.300	188.100	+12,33%
Tasa de Actividad	68,12%	48,11%	58,15%	57,69%	+0,46%
Tasa de Empleo	55,22%	36,20%	45,74%	46,60%	-0,86%
Tasa de Paro	18,93%	24,76%	21,33%	19,23%	+2,10%
Tasa de Temporalidad	25,79%	28,90%	27,11%	27,24%	-0,13%

Marzo 2011	Hombres	Mujeres	Total	Total un año antes	Variación
Paro registrado	102.869	114.876	217.745	204.382	+6,54%

Febrero 2011	Hombres	Mujeres	Total
Paro registrado	102.095	114.542	216.637
Beneficiarios de prestaciones			136.805
Prestaciones contributivas			62.325
Subsidio			67.791
RAI			6.689
Desempleados sin cobertura			79.832
Sin empleo anterior			14.689
Tasa de cobertura			63,15%

Fuentes: EPA, Servicio Público Estatal de Empleo, Elaboración propia



COMISIÓN REGIONAL DE SEGUIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN

La Comisión regional de Seguimiento de la Contratación se reunió a instancias de CCOO el pasado 30 de marzo por primera vez desde su constitución, en noviembre de 2009. Igualmente, han empezado a constituirse las comisiones provinciales.

Para CCOO, el papel que deben jugar estas comisiones, previstas en el Plan de Crecimiento, Consolidación y Calidad en el Empleo 2008-2013 (PCCCE), cobra aún más importancia en medio de una crisis que está teniendo un impacto muy grave sobre el mercado de trabajo.

CCOO considera necesario abordar el 'Plan de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas', en especial el programa de bonificación de los contratos a tiempo parcial; así como impulsar la campaña de conversión de contratos temporales en indefinidos.

Además, CCOO pretende que esta comisión comience a prever la aplicación en la región del plan de lucha contra la economía sumergida que prepara el Gobierno central con los agentes sociales; para detectar las bolsas de empleo irregular y facilitar que aflore y se regularice.

Gran impacto del programa 'Primer Contrato'

En apenas un mes, se han presentado cerca de 2.000 solicitudes para el programa 'Primer Contrato', que facilita ayudas de hasta 6.000 euros a empresas o entidades para la contratación en prácticas de jóvenes de Castilla-La Mancha, sin empleo, con titulación universitaria o de FP de grado medio o superior, que no hayan tenido aún una primera experiencia profesional en la ocupación para la que se han capacitado.

Estamos en estos momentos analizando estas solicitudes; y si bien es previsible que una parte de ellas incumplan los requisitos, es indudable el éxito del programa, que puede convertirse en una excelente fórmula para paliar el tremendo paro que sufren nuestros jóvenes.